Aguachica, 08 de julio de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA-CESAR
Secretaria de Educación Municipal.
Lic. ALIME JAILUTH URIBE PEREZ.
Supervisora del contrato
Aguachica - Cesar

Referencia: contrato 077-2025 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025.

Asunto: renuncia a lo dispuesto en el literal A) de la clausula tercera del contrato en referencia.

Cordial saludo,

HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC", particularizada con el NIT No. 824.002.316-0, mediante el presente oficio me dirijo a ustedes con el fin de **renunciar** a lo dispuesto en el la clausula tercera: en su literal A), y que en consecuencia optamos por cobrar conforme a lo estipulado en el literal B) de la misma clausula donde se realizaran los cobros y pagos mes a mes según las raciones efectivamente entregada y certificadas.

Sin otro particular.
Atentamente;

Nombre o Razón Social del Oferente: FUNDANAC
Nit.: 824002316-0
Representante Legal: HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
C.C No 77143284 de Chimichagua
Teléfonos: 3103672630
Acepto notificación electrónica al correo: hrb_0109@hotmail.com